

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPREAUSTRO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y dos días de Abril de 2019, siendo las 18H00, en la Sala de Sesiones de Repreaustro localizada en las avenidas Miguel Cordero 6-116 y Solano de ésta ciudad de Cuenca, se instala la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la participación y presencia de los siguientes accionistas:

- 1) SINAIFARM S.A. mismo que es titular del 99,90% del capital suscrito de la compañía, debidamente representado por su Gerente Ingeniero Leonardo Sánchez Correo.
- 2) ARQUITECTO HERNÁN ANDRADE ÑIGUEZ mismo que es titular del 0,10% del capital suscrito de la compañía

Es decir con la participación del 100% del capital suscrito, por lo que resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de la compañía REPREAUSTRO S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2018.
- 2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.
- 3) Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa de ejercicio Económico 2018.
- 4) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
- 5) Designación del Comisario para el año 2019.
- 6) Designación del Auditor externo para el año 2019.
- 7) Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2018.
- 8) Designación de Gerente para el periodo 2019-2021.
- 9) Designación de Presidente Y Vocales para el periodo 2019-2021.

Se cuenta de manera adicional con la presencia de la doctora María Vélez M. en su calidad de Presidente de REPREAUSTRO S.A., el Ingeniero Leonardo Sánchez, Gerente de la Compañía quien actúa en calidad de Secretario, la CPA Bertha Vanegas contadora de la Empresa .

La doctora María Vélez Marín pone en conocimiento de los presentes el orden del día, con cuyo contenido se manifiesta expresamente se hallan de acuerdo sea tratado en la presente JUNTA UNIVERSAL, comprometiéndose a suscribir el acta de la misma. Se da inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

### 1) Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez, quien procede a dar lectura al informe de Gerencia, en donde se manifiesta el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y que de acuerdo a la actividad económica de la empresa se ha planificado los objetivos y acciones a seguir de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía, favoreciendo al

resultado para los accionistas así como para los usuarios del servicio que brinda la empresa, mismos que son parte de la Corporación Médica Monte Sinaí

Se ha realizado la revisión de los canon de arrendamiento de los usuarios y una vez aprobados se firmaron los respectivos contratos con las empresas del grupo, teniendo como ingresos por este concepto al 31 de diciembre de 79.118,86, valor que no refleja un incremento del ingreso frente al año anterior debido a que se mantuvieron los costos fijados para arrendamiento por metro cuadrado, de estos ingresos considerando los gastos como mantenimiento y reparación, servicios básicos, depreciaciones, honorarios, gastos financieros, impuestos y otros, que suman un valor de 53.108,52 dólares, nos deja una utilidad final a repartir para accionistas de 26.010,34 dólares. Dentro de los activos el principal respaldo de la empresa es el bien inmueble: se informa de la Deuda que al 31 de diciembre presenta un saldo de 63.420,57 dólares. También se da a conocer sobre los continuos levantamientos de los requerimientos de los usuarios, mismos que han permitido dar los mantenimientos necesarios en cada área comunal.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, se procedió con la presentación de los Estado Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017 a la Junta Universal de Accionistas de la compañía, en la misma se resolvió que las Utilidades generadas sean retenidas.

La administración ha cumplido con la ley de compañías, sus normas y reglamentos, y lo que ha dispuesto la Junta General de Accionistas. En el orden legal contamos con el asesoramiento del Dr. Esteban Flores, en los aspectos societarios – tributarios y laborales, además de él Dr. David Mera para los aspectos laborales de presentarse.

En el orden legal contamos con la asesoría del Dr. Esteban Flores, en los aspectos societarios – tributarios y laborales, además de él Dr. David Mera para los aspectos laborales de presentarse La Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia.

## **2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de REPREAUSTRO S.A., quien da lectura al Informe presentado por el Ing. Guillermo Togra, el informe se adjunta al expediente. La junta aprueba por unanimidad el informe de comisario.

## **3) Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa de ejercicio Económico 2018.**

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe enviado por la compañía NEXOAUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA., quien en su opinión manifiesta que los Estados Financieros, expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Repreaustro S.A., al 31 de diciembre del 2018, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**4) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.**

La Cpa. Bertha Vanegas-Contadora de Repreaustro, realiza la presentación de los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

**5) Designación del Comisario para el año 2018.**

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez C., quien mociona se mantenga como comisario al Ing. Guillermo Togra, *moción que es aprobado por unanimidad.*

**6) Designación del Auditor externo para el año 2018.**

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez C., quien mociona que la decisión del nombramiento de auditor externo, sea resuelto por el Directorio de la Holding de manera corporativa y en función de las ofertas presentadas. La moción es aprobada por unanimidad.

**7) Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2017.**

Toma la palabra la Dra. María Vélez quien expone el resultado del ejercicio y solicita a los accionistas se disponga del destino de las utilidades. Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez quien mociona, que las utilidades sean retenidas en virtud de las obligaciones a corto plazo con los acreedores y la necesidad de salir de la deuda que actualmente mantiene la empresa. *La junta aprueba por unanimidad este punto.*

**8) Designación de Gerente para el periodo 2019-2021.**

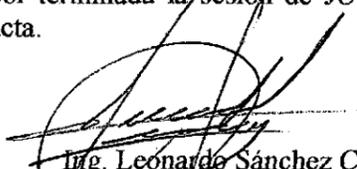
Toma la palabra el Arq. Hernán Andrade, quien mociona que se mantenga la administración de la gerencia en el nombre del Ing. Leonardo Sánchez. *Moción que es aprobada por unanimidad.*

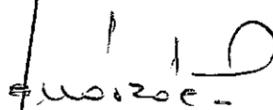
**9) Designación de Presidente y Vocales para el periodo 2019-2021.**

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez, quien mociona a la Dra. María Vélez, para presidenta de Repreaustro S.A. y para vocales de Directorio los siguientes miembros:

Dr. Leonardo Polo	Primer Vocal Principal
Arq. Hernán Andrade	Segundo Vocal Principal
Dr. Humberto Quintero	Primer Vocal Suplente
Ing. Jorge Méndez	Segundo Vocal Suplente

Siendo las 18h30 y habiéndose tratado todos los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada la sesión de JUNTA UNIVERSAL, procediendo a suscribirse la presente acta.

  
Ing. Leonardo Sánchez C.  
**REPRESENTANTE ACCIONISTA  
SINAIFARM S.A.**

  
Arq. Hernán Andrade  
**ACCIONISTA**